

ANEXO A LAS NORMAS CONGRESUALES APROBADAS POR EL CONSEJO CONFEDERAL DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CONGRESUALES DE CCOO SERVICIOS ARAGÓN

(Aprobadas por el Consejo de CCOO Servicios Aragón el 3 de noviembre de 2016, modificadas 11 de noviembre de 2016)

La presente aplicación de las normas confederales, federales y territoriales, tiene como objeto ordenar y regular el proceso congresual en CCOO Servicios Aragón, así como garantizar la máxima participación del conjunto de la afiliación en el debate.

Participarán y tendrán derecho a voto los/as afiliados/as al corriente de pago a la fecha de 31 de octubre de 2016, según las Normas Confederales.

CALENDARIO

ASAMBLEAS DE SECCIÓN SINDICAL DE NIVEL I (ver empresas relacionadas)

- Las secciones sindicales realizarán asambleas congresuales entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de enero de 2017.
- Estas asambleas las convocaran las secciones sindicales correspondientes relacionadas en este documento.
- Se elegirán los delegados que correspondan al nivel III.
- Comunicarán a CCOO Servicios Aragón la fecha de convocatoria y orden del día, junto con el acta del órgano de dirección aprobándolo debidamente, antes del 11/12/2016.
- La presidencia y sus funciones serán asumidos por el órgano de dirección convocante.

ASAMBLEAS SECTORIALES PROVINCIALES/COMARCALES DE NIVEL I (ver sectores y comarcas relacionadas)

- Se realizarán asambleas provinciales de los sectores de CCOO Servicios Aragón, entre el 12 de diciembre de 2016 y el 31 de enero de 2017.
- El Consejo delega en la Comisión Ejecutiva, las competencias necesarias para, en caso de ser necesario, reajustar fechas y lugares de celebración, dentro del periodo establecido en las normas confederales.
- Se elegirán los delegados que correspondan al nivel III.
- Estas asambleas se convocarán por la Comisión Ejecutiva de CCOO Servicios Aragón.
- La presidencia y sus funciones, serán asumidos por el órgano de dirección convocante.

CONGRESO DE LA FEDERACION DE SERVICIOS DE CC.OO. DE ARAGON (NIVEL III)

- Se celebrará el día 13 de marzo 2017 en Zaragoza.
- El número de delegados participantes será de 110, de los que 10 serán natos y el resto resultan elegidos proporcionalmente a la afiliación.
- El Consejo delega en la Comisión Ejecutiva la elaboración y aprobación de un reglamento específico para el desarrollo del congreso y el orden del día del mismo.
- Se elegirán los órganos de dirección de CCOO Servicios Aragón hasta el siguiente congreso, los/as delegados/as que asistirán al Congreso Estatal de la Federación de Servicios y al Congreso de CCOO Aragón conforme a las normas de CCOO Servicios y CCOO Aragón.

ASAMBLEAS A REALIZAR EN ARAGÓN

De acuerdo con las normas federales, la distribución de delegados y delegadas en el nivel I se hará proporcional a la afiliación de cada ámbito cerrado a fecha 01 de julio de 2016.

La distribución de los y las delegadas se realizará entre las secciones sindicales que sumen afiliación suficiente para tener al menos un delegado/a, distribuyéndose el resto entre los sectores, excluyendo de los mismos a las secciones sindicales que hayan elegido delegados por enteros.

CENSOS

Se editará un censo de afiliados/as, que estará en poder de la Secretaría de Organización de CCOO Servicios Aragón, que podrá ser consultado por cualquier afiliado/a.

CANDIDATURAS

La elección de delegados/as en cada una de las asambleas congresuales se ajustará a lo establecido en las normas congresuales y en los Estatutos Confederales.

Para poder presentarse a la elección a los órganos de dirección se deberá contar con 6 meses al menos de antigüedad en la afiliación en el momento de la asamblea.

ACTAS DE LAS ASAMBLEAS

En el ámbito de cada asamblea congresual que se realice, se levantará un acta, que contendrá:

- El resultado de las votaciones.
- Los textos de los temas debatidos.
- Las enmiendas mayoritarias.
- Las minoritarias que hayan conseguido el respaldo del 10% de los votos.
- Así como los delegados/as elegidos/as para participar en los siguientes niveles.

Copia de estas actas se enviarán a la Secretaría de Organización de CCOO Servicios Aragón. La composición numérica de las distintas delegaciones se harán públicos para conocimiento del conjunto de la afiliación.

IMPUGNACIONES

Para cualquier tipo de impugnación en este proceso congresual se estará a los plazos que determinan las normas federales.

NORMAS CONGRESUALES

Para todo el proceso congresual serán de aplicación este anexo a las normas federales y en todo caso las normas elaboradas por la Federación de Servicios de CCOO.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2016

ASAMBLEAS DE NIVEL I EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ASAMBLEAS DE EMPRESA	Delegad@s	Fecha
EL ARBOL DIST Y SUPERMERCADOS	2	
CECOSA SUPERMERCADOS	1	
SUPERMERCADOS SABECO	1	
ALCAMPO	1	
IBERCAJA BANCO	6	
BANCO SANTANDER	5	
BBVA	3	
CAIXABANK	2	
BANKIA	1	
BANCO DE SABADELL	1	
BANTIERRA	1	
QUALYTEL	2	
CCOO ARAGON	1	
ASAMBLEAS SECTORIALES	Delegad@s	Fecha
PEQUEÑO Y GRAN COM. ALIMENTACIÓN ¹	2	15/12/2016
GRANDES SUPERFICIES	2	13/12/2016
COMERCIO GENERAL	11	15/12/2016
HOSTELERÍA Y JUEGO	11	15/12/2016
SECTOR FINANCIERO	2	14/12/2016
CONTACT CENTER	1	14/12/2016
OFICINAS Y DESPACHOS	1	13/12/2016
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ETT	3	15/12/2016
PLANIFICACIÓN Y CONSULTORÍAS	4	14/12/2016
INGENIERÍAS E INSPECCIÓN TÉCNICA	2	14/12/2016
SEGUROS Y MUTUAS	3	13/12/2016
RESTO ²	8	13/12/2016
TOTAL	77	

¹ Agrupa: Cadenas sucursales de alimentación, pequeño comercio de alimentación, mercados centrales y productos hortofrutícolas.

² Agrupa: Autónomos, sin sector.

ASAMBLEAS DE NIVEL I EN LA PROVINCIA DE HUESCA

ASAMBLEAS	Delegad@s	Fecha
BANCO SANTANDER	1	
BBVA	1	
COMERCIO	4	16/12/2016
HOSTELERÍA	3	16/12/2016
RESTO	6	16/12/2016
TOTAL	15	

ASAMBLEAS DE NIVEL I EN LA PROVINCIA DE TERUEL

ASAMBLEAS	Delegad@s	Fecha
COMERCIO	2	19/12/2016
HOSTELERÍA	3	19/12/2016
RESTO	3	19/12/2016
TOTAL	8	

ASAMBLEAS COMARCALES DE NIVEL I

ASAMBLEAS	Delegad@s	Fecha
CALATAYUD	4	16/01/2017
CINCO VILLAS	3	19/01/2017
TARAZONA	4	17/01/2017
HUESCA OCCIDENTAL	10	19/12/2016
HUESCA ORIENTAL	6	18/01/2017
ANDORRA	4	20/01/2017
TERUEL	7	16/12/2016

De conformidad con el apartado h) de la cláusula trigésimo sexta de las normas de CCOO Aragón, durante el II Congreso de la Federación de Servicios de Aragón (Nivel III), la delegación correspondiente a la comarca de Zaragoza elegirá la delegación de 11 personas que participará en el Congreso de CCOO Aragón (Nivel IV). Dicha delegación estará formada por aquellos/as delegados/as elegidos/as en sus respectivos ámbitos y que además reúnan la condición de afiliado/a a la comarca de Zaragoza.

Los/as delegados/as correspondientes a la comarca de Zaragoza conocerán la composición numérica y nominal de su delegación una vez sean definitivos los resultados de las asambleas de nivel I y previo al inicio del periodo de congresos de Nivel III.

Modelo propuesto para ACTA DE LA ASAMBLEA CONGRESUAL CELEBRADA EN:

1. Centro de trabajo

2. Empresa

3. Rama

4. Localidad Provincia/Comarca

5. Fecha

6. Nº de afiliados/as a CCOO Mujeres Hombres

7. Nº de delegados/as asistentes a la Mujeres Hombres

8. Órgano superior asistente

9. Orden del día de la asamblea:

1º _____

2º _____

3º _____

10. Composición de la mesa presidencial de la asamblea:

Presidente/a: _____

Secretario/a: _____

Vocal: _____

11. Nombres del nuevo organo de dirección (si se eligiese),

ORDEN	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO

12. Delegados/as elegidos para el congreso o asamblea congresual de ámbito superior:

TITULARES

ORDEN	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO

SUPLENTE

ORDEN	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO

- 13. Anexo 1. Como tal Anexo se adjuntan los textos del debate y enmiendas votadas mayoritariamente con expresión de las votaciones alcanzadas por cada una de ellas (caso de no poder adjuntar los textos, copiar las enmiendas en el espacio destinado al Anexo 1).
- 14. Anexo 2. Como tal Anexo se adjuntan los textos de las enmiendas votadas minoritariamente, pero que han alcanzado el 10 o el 20 por 100 exigido de los votos, con expresión de las votaciones por cada una de ellas (caso de no poder adjuntar los textos, copiar las enmiendas en el espacio destinado al Anexo II).
- 15. Anexo 3. Como tal anexo se adjuntará el Acta de la mesa electoral, que deberá incluir un ejemplar de cada candidatura presentada.
- 16. Como secretario/a de la mesa hago constar (relatar brevemente cualquier otra circunstancia relevante):
- 17. Firmas de los componentes de la mesa de la asamblea:

Vº. Bº. *El presidente/a*

El secretario/a

Vocales

Anexo 1

TEXTOS DEL DEBATE Y ENMIENDAS MAYORITARIAS (1)

1. Se adjuntan los textos con expresión al final de los mismos del resultado de la votación de cada enmienda.

2. Copia de las enmiendas mayoritarias:

1ª (Texto)

Votación: Votos a favor _____
 Votos en contra _____
 Abstenciones _____
 TOTAL _____

2ª (Texto)

Votación: Votos a favor _____
 Votos en contra _____
 Abstenciones _____
 TOTAL _____

3ª (...)

(1) Si se opta por el método del apartado 1, el apartado 2 queda eliminado y viceversa.

Anexo 2

ENMIENDAS QUE HAN ALCANZADO EL 10 O EL 20 POR 100 DE LOS VOTOS EXIGIBLES POR LA NORMATIVA (1)

1. Se adjuntan los textos con expresión al final de los mismos del resultado de la votación de cada enmienda.

2. Copia literal de las enmiendas minoritarias:

1ª (Texto)

Votación: Votos a favor _____
 Votos en contra _____
 Abstenciones _____
 TOTAL _____

2ª (Texto)

Votación: Votos a favor _____
 Votos en contra _____
 Abstenciones _____
 TOTAL _____

3ª (...)

(1) Si se opta por el método del apartado 1, el apartado 2 queda eliminado y viceversa.

ANEXO 3 ACTA DE LA MESA ELECTORAL

1. Centro de trabajo _____
2. Empresa _____
3. Rama _____
4. Localidad _____ Provincia/Comarca _____
5. Fecha. _____

6. Composición de la mesa:

Presidente/a _____
 Secretario/a _____
 Vocal _____

7. Censo electoral definitivo

Numero de votantes. _____
 Votos validos _____
 Votos blancos _____
 Votos nulos _____

8. Elección de delegados/as para el congreso o asamblea congresual del ámbito superior

Votos obtenidos por cada candidatura

Candidatura A _____
 Candidatura B _____
 Candidatura C _____

Numero total que corresponde elegir _____
 Personas elegidas (especificar candidatura de origen)

TITULARES

ORDEN	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	CIUDAD DE ORIGEN	CANDIDATURA

Nº de hombres _____ Nº de mujeres _____

**MODELO PROPUESTO PARA
ACTA DEL CONGRESO O ASAMBLEA CONGRESUAL CELEBRADA EN:**

1. Provincia/Comarca/Region _____
2. Union/Federación/Sindicato _____
3. Fecha _____
4. Nº asistentes _____
 - A) Miembros natos _____
 - B) Miembros elegidos _____
 - C) Hombres _____ Mujeres _____Total _____
5. Órgano superior asistente _____
6. Orden del día del congreso/o asamblea:
 - 1º _____
 - 2º _____
 - 3º _____
7. Composición de la mesa presidencial del congreso/o asamblea:

Presidente/a: _____

Secretario/a: _____

Vocales: _____
8. Nombres del nuevo órgano de dirección (si se eligiese):
 1. Secretario/a general: _____
 2. Resto miembros: _____
9. Nº de listas presentadas a elección de los órganos de dirección y votos obtenidos por cada una:

Candidatura A _____

Candidatura B _____

Candidatura C _____
10. Nombres de la Comisión de Garantías (si se eligiese)
 - 1 _____
 - 2 _____
 - 3 _____

11. Nombre de los delegados elegidos al congreso o asamblea congresual del órgano superior:

A) titulares

1 _____

2 _____

3 _____

Hombres _____ Mujeres _____

B) suplentes

1 _____

2 _____

3 _____

Hombres _____ Mujeres _____

12. Nº de miembros del consejo federal/territorial (si se eligiese):

13. Anexo 1. Como tal anexo se adjuntan los textos del debate y enmiendas votadas mayoritariamente con expresión de las votaciones alcanzadas por cada una de ellas (caso de no poder adjuntar los textos, copiar las enmiendas en el espacio destinado al anexo 1).

14. Anexo 2. Como tal anexo se adjuntan los textos de las enmiendas votadas minoritariamente, pero que han alcanzado el 10 o el 20 por 100 exigido de los votos, con expresión de las votaciones por cada una de ellas (caso de no poder adjuntar los textos, copiar las enmiendas en el espacio destinado al anexo II).

15. Anexo 3. Como tal anexo se adjuntan las resoluciones aprobadas por el congreso con expresión de los votos alcanzados por cada una de ellas.

16. Anexo 4. Se adjuntarán al acta un ejemplar de cada candidatura presentada.

17. Otras circunstancias relevantes (detalladas):

18. Firma de la mesa y fecha de confeccion del acta.

Vº. Bº. El presidente/a

El secretario/a

Vocales

ANEXO 1 TEXTOS DEL DEBATE Y ENMIENDAS MAYORITARIAS (1)

1. Se adjuntan los textos con expresión al final de los mismos del resultado de la votación de cada enmienda.

2. Copia de las enmiendas mayoritarias:

1ª (Texto)

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

2ª (Texto)

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

3ª (...)

(1) Si se opta por el método del apartado 1, el apartado 2 queda eliminado y viceversa.

ANEXO 2 ENMIENDAS QUE HAN ALCANZADO EL 10 O EL 20 POR 100 DE LOS VOTOS EXIGIBLES POR LA NORMATIVA (1)

1. Se adjuntan los textos con expresión al final de los mismos del resultado de la votación de cada enmienda.

2. Copia de las enmiendas mayoritarias:

1ª (Texto)

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

2ª (Texto)

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

3ª (...)

(1) Si se opta por el método del apartado 1, el apartado 2 queda eliminado y viceversa.

ANEXO 3 RESOLUCIONES DEL CONGRESO

Se adjuntan textos de las resoluciones, cuyas votaciones han sido las siguientes:

1. Resolución sobre (citar el tema objeto de resolución):

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

2. Resolución sobre ...

Votos a favor _____ Votos en contra _____ Abstenciones _____ TOTAL _____

3. (...)

Asamblea o congreso para el que se presenta: _____

Nº de Orden	Nombre	Apellido 1º	Apellido 2º	Antigüedad	Firma de aceptación	Acepto y firmo la candidatura

Presentada por: _____ Lugar: _____ Fecha: _____

Domicilio a efectos de comunicación, telf. y mail _____

- * Acompañar documento de identidad de cada uno de los candidatos para nivel I.
- * Acompañar documento de identidad de candidatos no acreditados para nivel II, III, IV, V.
- * En los niveles II, III, IV y V, acompañar los avales necesarios.
- * Las comunicaciones relacionadas con esta candidatura se harán al presentador de la misma